

## GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra declara como PSIS el campus de FP en Echavacoiz y los centros de investigación en Donapea

*El documento detalla las razones que justifican la iniciativa y su carácter supramunicipal*

Miércoles, 25 de septiembre de 2013

El Gobierno de Navarra ha acordado, en su sesión de hoy, declarar como Proyecto Sectorial de Incidencia Supramunicipal (PSIS) la creación del campus de Formación Profesional en Echavacoiz y la implantación de tres centros de investigación en Donapea, una vez que la Comisión de Ordenación del Territorio dio el pasado lunes su visto bueno al proyecto.



Alumnos de FP.

A partir de ahora, el PSIS será publicado en el Boletín Oficial de Navarra (BON) sometándose durante el plazo de un mes a los trámites simultáneos de información pública y de audiencia al Ayuntamiento de Pamplona, ya que sobre él incide el plan. Finalizado este plazo, los Departamentos de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local y de Fomento analizarán las alegaciones y presentarán el informe sobre las mismas ante la Comisión de Ordenación del Territorio. Seguidamente, el Gobierno de Navarra acordará, si procede, la aprobación definitiva del Plan.

Como se recordará, este plan comprende la construcción de un nuevo campus de Formación Profesional en Pamplona, en la parcela ocupada por el antiguo centro San José que acoja los estudios que ahora se imparten en la Escuela Sanitaria Técnico Profesional de Navarra (ESTNA), ubicada en el recinto del Hospital de Navarra, y en el Centro Integrado Politécnico (CIP) Donapea. El campus albergará a cerca de 1.500 alumnos, que cursarán 28 títulos de FP. La previsión del plazo de construcción es de 32 meses.

Por su parte, las instalaciones de Donapea que quedan vacantes serán adquiridas por la Universidad de Navarra para instalar tres nuevos centros de investigación (Ingeniería Biomédica, Enfermedades Olvidadas y Nutrición y Dietética), con una inversión de 206 millones de euros en diez años y la previsión de crear 395 puestos de trabajo.

Con el fin de hacer realidad el proyecto, el Gobierno de Navarra

suscribió con la Universidad de Navarra y la Fundación para la Investigación Médica Aplicada (FIMA) un protocolo general de colaboración el 18 de marzo de 2011.

El documento aprobado hoy por el Ejecutivo foral tiene por objeto, además de la operación relativa al campus de FP y los centros de investigación de Donapea la calificación como uso dotacional público del Palacio “Marqués de Rozalejo”, que en la actualidad ostenta un uso dotacional privado.

### **Razones que justifican la actuación**

El texto detalla las razones que justifican el proyecto, tanto por lo que supone de mejora educativa gracias a las nuevas instalaciones de Formación Profesional como por el impulso a la investigación e innovación tecnológica de los nuevos centros investigadores. En este sentido, destaca, además, su impacto en la reactivación económica y el empleo, gracias a las inversiones previstas en las infraestructuras: 23 millones de euros en el campus de FP y 206 millones en los centros investigadores.

Respecto del campus educativo, el PSIS recuerda que el actual edificio de la escuela sanitaria (ESTNA) tiene sus espacios totalmente ocupados y no es posible realizar una ampliación. Ello imposibilita la asunción de las nuevas tareas que el centro tiene encomendadas tras ser nombrado Centro de Referencia Nacional de FP en rama sanitaria, por lo que su traslado resulta obligado.

En cuanto al CIP Donapea, señala que el centro presenta diversas carencias estructurales y requeriría de una actuación integral para disponer de instalaciones adecuadas a los nuevos ciclos formativos que se van a implantar en respuesta a las demandas del sector productivo.

De las tres alternativas barajadas: creación del campus de FP en la parcela del centro San José, creación del campus en Lezkairu, o traslado del CIP Donapea a Lezkairu y de la ESTNA a San José, el PSIS concluye que la primera es la más recomendable, especialmente por la conveniencia de que la escuela sanitaria esté cerca de los centros hospitalarios. A ello también se unen otras ventajas como la accesibilidad al transporte urbano comarcal y la accesibilidad peatonal.

Durante el proceso de participación pública al que fue sometido el proyecto el pasado año, 25 de las 37 aportaciones realizadas apoyaron el traslado del CIP Donapea. Además, 5 de los 9 agentes consultados, entre los que se encontraban el Consejo Escolar de Navarra, el Consejo Navarro de FP, la Cámara de Comercio, la Universidad de Navarra y el FIMA se mostraron partidarios de ubicar el campus en la parcela de Echavacoiz.

El campus unificado permitirá la optimización de recursos públicos, al compartir ambos centros diversos espacios comunes: biblioteca, edificios polivalentes y servicios centrales. Igualmente, permitirá una mejor adecuación del personal de servicios y de los docentes, y una reducción de los costes de mantenimiento.

Por su parte, en lo que se refiere a los centros de investigación se destaca su incardinación en el Plan Moderna (Modelo de Desarrollo de Navarra), al tratarse de un proyecto que promueve la innovación, el desarrollo del talento y su aplicación en áreas económicas como son la salud y la agroindustria.

### **Tramitación como PSIS**

El documento informa también de los argumentos que motivan el carácter supramunicipal del proyecto. En este sentido, señala que la actuación se enmarca dentro de lo previsto por el artículo 42 de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo (LFOTU), en el que se define a los PSIS como proyectos relativos a actuaciones cuya incidencia trasciende el municipio sobre el que se asienta y sirven para desarrollar, implantar o ejecutar políticas sectoriales del Gobierno de Navarra.

En este caso concreto, según el texto, se trata de una nueva ordenación de actuaciones rotacionales públicas de competencia foral y también privadas que trascienden ampliamente el interés local de Pamplona. Concretamente, considera que el campus de FP se trata de un equipamiento educativo de escala subregional para todo el ámbito del Plan de Ordenación Territorial del Área Central (POT3). Por su parte, sobre los centros investigadores y su impacto económico indica que son congruentes con el

artículo 4 de la LFTOU, sobre los fines de la actuación pública en relación con el territorio, “ya que promueven el desarrollo económico, la cohesión social y desarrollo sostenible a través del fomento de las actividades productivas y generadoras de empleo estable”.

Durante el proceso de participación pública sobre el proyecto, 30 de las 37 aportaciones mostraron su conformidad con la supramunicipalidad de la actuación.

El documento ratifica también la concordancia del PSIS con los diferentes instrumentos de ordenación del territorio de la Comunidad Foral, como son la Estrategia Territorial de Navarra, el Plan de Ordenación del Territorio del Área Central (POT3), y el planeamiento urbanístico municipal.

Igualmente, se incluye el informe emitido por el Servicio de Patrimonio Artístico del Gobierno de Navarra en el que se muestra la conformidad a la descatalogación del centro San José por tratarse de un edificio con valor arquitectónico reducido.

Otros informes favorables al PSIS hacen referencia al ciclo integral del agua, gestión de residuos y transporte urbano, a las servidumbres aeronáuticas, y a la incidencia medioambiental.